



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 04 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0413 /

**TENIENDO PRESENTE:** Solicitud de Ingreso N°37 de fecha 30.01.25 de Rentas. Certificado de Zonificación N°502 de fecha 28.01.25 de la Dirección de Obras. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Direcciones modificadas del SII. Certificado sin deuda N°24 de fecha 23.01.25 de la Municipalidad de Viña del Mar. Actividades económicas modificadas del SII. Contrato de arriendo de fecha 04.09.24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 27.08.24. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local comercial.

**VISTOS:** Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

**DECRETO**

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	IMPROVE MOTION SPA
RUT	78.005.118-3
GIRO	OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVA NCP (CENTRO ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO Y FUNCIONAL)
DOMICILIADO EN	PELARGONIAS N°842, LOCAL 111, CONCÓN
ROL	6019-178
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025

El pago del 1er. semestre 2025 fue realizado en la Municipalidad de Viña del Mar según Certificado sin deuda N°24 de fecha 23.01.25.

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**ALCALDE (S)**

EAO/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		31 ENE 2025

